



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTO ADMINISTRATIVO NÚM. 003-2020



El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, autoriza el Procedimiento de Excepción de Proveedor Único, aprueba las Especificaciones Técnicas del Procedimiento y designa los Peritos Técnicos para la "Solicitud de renovación de soporte SYSAID, Referencia núm. PAFI-CCC-PEPU-2020-0001".

**VISTA:** la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

**VISTO:** el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

**VISTO:** el Decreto núm. 15-17, de fecha ocho (8) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

**VISTO:** el Acto Administrativo núm. 017-2017, de fecha siete (7) de julio de dos mil diecisiete (2017), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de este ministerio.

**VISTO:** el Acto Administrativo núm. 089-2018, de fecha seis (6) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de este ministerio.

**VISTO:** el Acto Administrativo núm. 094-2018, de fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de este ministerio.

**VISTA:** la comunicación emitida por SysAid Technologies L.T.D., de fecha veintitrés (23) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

**VISTO:** el Informe Técnico contentivo de la justificación del Procedimiento de Proveedor Único, de fecha diecisiete (17) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), emitido por el Encargado de Operaciones TIC, Encargado de Sesión de Desarrollo y Encargado de Planificación y Proyectos de la Dirección Administrativa Financiera Integrada (DAFI) de este Ministerio.

**VISTO:** el requerimiento de compra o contratación núm. MH-2019-044598, de fecha diecisiete (17) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), emitido por la Dirección Administrativa Financiera Integrada (DAFI) de este Ministerio.

J.P.  
F. u. u.  
Yours  
J. J.



**VISTA:** la solicitud de compra o contratación núm. MH-2019-044598, de fecha tres (3) de enero de dos mil veinte (2020), emitida por la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio.

**VISTA:** la Certificación de Existencia de Fondos, de fecha tres (3) de enero de dos mil veinte (2020), emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio.

**VISTAS:** las Especificaciones Técnicas del Procedimiento de Referencia núm. PAFI-CCC-PEPU-2020-0001.

**CONSIDERANDO:** que en el año dos mil catorce (2014) la Dirección de Administración Financiera Integrada (DAFI) adquirió la herramienta y los servicios conexos de gestión de servicios, de mesa de ayuda y seguimiento de proyectos, denominada como SysAid.

**CONSIDERANDO:** que mediante el Acto Administrativo núm. 017-2017, de fecha siete (7) de julio de dos mil diecisiete (2017), el Comité de Compras y Contrataciones de este ministerio, aprobó el uso del Procedimiento de Excepción de Proveedor Único correspondiente a los servicios conexos de "Soporte y mantenimiento de licencias SysAid".

**CONSIDERANDO:** que posteriormente, mediante el Acto Administrativo núm. 089-2018, de fecha seis (6) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones de este ministerio, autorizó el Procedimiento de Excepción de Proveedor Único, aprobó las Especificaciones/Ficha Técnica y designó los peritos para la "Adquisición de licenciamiento adicional SysAid para el período 2018-2019, Referencia núm. PAFI-CCC-PEPU-2018-0007".

**CONSIDERANDO:** que mediante el Acto Administrativo núm. 094-2018, de fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones de este ministerio, adjudicó al oferente CONCENTRA CID CORREA, S. R. L., el Procedimiento de Excepción de Proveedor Único para la "Adquisición de licenciamiento adicional SysAid para el período 2018-2019, Referencia núm. PAFI-CCC-PEPU-2018-0007"

**CONSIDERANDO:** que la comunicación emitida por SysAid Technologies L.T.D., de fecha veintitrés (23) de octubre de dos mil diecinueve (2019), forma parte integral y vinculante del presente Acto e indica expresamente lo siguiente, a saber:

"(...) a su vez confirmar que la empresa Concentra Cid Correa es el Partner autorizado a administrar su cuenta del Software de Gestión de Servicios SysAid".

**CONSIDERANDO:** que en vista de que es necesaria la renovación del licenciamiento anteriormente indicado, en fecha diecisiete (17) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), el Encargado de Operaciones TIC, Encargado de Sesión de Desarrollo y Encargado de Planificación y Proyectos de la Dirección Administrativa Financiera Integrada (DAFI) de este Ministerio, emitieron el documento contentivo de "Informe Técnico", el cual forma parte integral y vinculante del presente Acto e indica expresamente lo siguiente:

"SysAid es una solución integrada para gestión de servicios de TI efectiva alineada con ITIL, la cual incluye un módulo de gestión de incidentes y de solicitudes de servicio, además de otras capacidades centrales tales como gestión de problemas y gestión de cambios.